

2021 - 82 Adriana Peñate - Se aporta liquidación del crédito

fabian alberto hernandez gamarra <fabianhernandez90@hotmail.com>

Miércoles 23/08/2023 15:42

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelajo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (157 KB)

2021 - 82 ADRIANA PEÑATE - SE APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;

Buenas tardes

Mediante la presente me permito allegar liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

Cordialmente,

Fabián Hernández Gamarra

Abogado

SEÑORES:
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E. S. D.

DEMANDANTE: ADRIANA CRISTINA PEÑATE PELUFO

DEMANDADO: FUNDACION SOCIEDAD DE IMÁGENES Y ATENCIÓN MEDICA –
FUSION

RADICADO: 70.001.31.05.001.2021.00082.00

FABIAN ALBERTO HERNANDEZ GAMARRA, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.100.396.379** expedida en Sincé, abogado en ejercicio, acreditado con tarjeta profesional No. **239298** expedida por el consejo superior de la judicatura, actuando en representación de la señora **ADRIANA CRISTINA PEÑATE PELUFO**, mediante el presente escrito me permito aportar liquidación del crédito por la suma de \$176.048.869 ciento setenta y seis millones cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesos en el proceso de la referencia.

Cordialmente,



FABIAN ALBERTO HERNANDEZ GAMARRA

C.c. 1.100.396.379 – T.p. 239298

Correo electrónico: fabianhernandez90@hotmail.com